



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N° 995

DALCAHUE, 17 de Mayo de 2022.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 17 de abril de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459 -2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A VILMA PATRICIA HERNANDEZ

HERNANDEZ Rut [REDACTED], por error de digitación en compra de derecho de llaves para la utilización de los locales dentro del edificio cocinerías Dalcahue, por un valor de \$ 15.000.- (Quince mil pesos)

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
- AWGA/MAAB/vlsu

SOLICITUD

Yo Vilma Patricia Hernández Hernández Rut [REDACTED]
[REDACTED] solicito devolución de dinero por error de
digitación en la compra de derecho de llaves para utilización de los locales dentro del
edificio cocinerías Dalcahue.

Monto de devolución: \$15.000

Tipo de cuenta: Cuenta Rut

Banco estado

N° de cuenta: [REDACTED]



Vilma Patricia Hernández Hernández

[REDACTED]